



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

12 17 11

Oficio No. N/05/2012/764/V

Dr. Juan de Jesús Taylor Preclado

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara

Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del lunes 21 de Mayo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/333/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Máster con opción a Doctorado en Derecho Público en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2008 y a partir del 1º de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012 continuar estudios de doctorado en Derecho Público en la misma sede, según Dictámenes números V/2006/339, V/2008/164 y V/2009/154.
2. Oficio CGA/DIR/334/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Nelson Mojarro González, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología en la Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 30 de septiembre de 2011, según Dictámenes números V/2006/416, V/2010/254.
3. Oficio CGA/DIR/444/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Myriam Jaqueline Gómez Méndez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política en la Universidad de Manchester, Reino Unido, por el periodo del 6 de abril de 2009 y hasta el 5 de abril de 2012, según Dictamen número V/2008/273.
4. Oficio CGA/DIR/445/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Esmeralda Mancilla Valdez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para continuar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Arte y Ciencias del Arte en la Universidad de Paris I, Pantheon Sorbone, Francia, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 y hasta el 30 de julio de 2012, según Dictámenes números V/2008/272, V/2010/133 y V/2011/180.
5. Oficio CGA/DIR/446/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Laura Torres López, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 28 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2012, según Dictamen número V/2009/207.
6. Oficio de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por el C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Oficio de fecha 2 de mayo de 2012, suscrito por la C. Alicia Magdalena Gutiérrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113367011, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
9. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
10. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
11. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Adrian Salcedo Vazquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
12. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
13. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
14. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 16 de Mayo de 2012

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

12 A 17 11 12

Oficio No. N/05/2012/764N

C. Nayeli Marlene Villarreal Rentería
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del lunes 21 de Mayo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/333/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Máster con opción a Doctorado en Derecho Público en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2008 y a partir del 1° de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012 continuar estudios de doctorado en Derecho Público en la misma sede, según Dictámenes números V/2006/339, V/2008/164 y V/2009/154.
2. Oficio CGA/DIR/334/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Nelson Mojarro González, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología en la Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 30 de septiembre de 2011, según Dictámenes números V/2006/416, V/2010/254.
3. Oficio CGA/DIR/444/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Myriam Jaqueline Gómez Méndez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política en la Universidad de Manchester, Reino Unido, por el periodo del 6 de abril de 2009 y hasta el 5 de abril de 2012, según Dictamen número V/2008/273.
4. Oficio CGA/DIR/445/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Esmeralda Mancilla Valdez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para continuar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Arte y Ciencias del Arte en la Universidad de París I, Pantheon Sorbone, Francia, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 y hasta el 30 de julio de 2012, según Dictámenes números V/2008/272, V/2010/133 y V/2011/180.
5. Oficio CGA/DIR/446/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Laura Torres López, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 28 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2012, según Dictamen número V/2009/207.
6. Oficio de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por el C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Oficio de fecha 2 de mayo de 2012, suscrito por la C. Alicia Magdalena Gutiérrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113367011, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
9. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
10. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
11. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Adrian Salcedo Vazquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
12. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
13. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
14. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 16 de Mayo de 2012

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2012

Oficio No. V/05/2012/764/V

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis

Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del lunes 21 de Mayo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/333/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Máster con opción a Doctorado en Derecho Público en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2008 y a partir del 1º de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012 continuar estudios de doctorado en Derecho Público en la misma sede, según Dictámenes números V/2006/339, V/2008/164 y V/2009/154.
2. Oficio CGA/DIR/334/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Nelson Mojarro González, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología en la Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 30 de septiembre de 2011, según Dictámenes números V/2006/416, V/2010/254.
3. Oficio CGA/DIR/444/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Myriam Jaqueline Gómez Méndez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política en la Universidad de Manchester, Reino Unido, por el periodo del 6 de abril de 2009 y hasta el 5 de abril de 2012, según Dictamen número V/2008/273.
4. Oficio CGA/DIR/445/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Esmeralda Mancilla Valdez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para continuar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Arte y Ciencias del Arte en la Universidad de Paris I, Pantheon Sorbone, Francia, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 y hasta el 30 de julio de 2012, según Dictámenes números V/2008/272, V/2010/133 y V/2011/180.
5. Oficio CGA/DIR/446/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Laura Torres López, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 28 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2012, según Dictamen número V/2009/207.
6. Oficio de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por el C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Oficio de fecha 2 de mayo de 2012, suscrito por la C. Alicia Magdalena Gutiérrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113367011, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
9. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
10. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
11. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Adrian Salcedo Vazquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
12. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
13. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
14. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 16 de Mayo de 2012

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Oficio No. V/05/2012/764/V

12 05 12

Dr. Jaime Agustín Gozález Alvarez
Miembro de la Comisión de Condonaciones y Becas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:00 horas del lunes 21 de Mayo del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Oficio CGA/DIR/333/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Adolfo Espinosa de los Monteros Rodríguez, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Máster con opción a Doctorado en Derecho Público en la Universidad Carlos III de Madrid, España, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2008 y a partir del 1º de mayo de 2009 al 30 de abril de 2012 continuar estudios de doctorado en Derecho Público en la misma sede, según Dictámenes números V/2006/339, V/2008/164 y V/2009/154.
2. Oficio CGA/DIR/334/2012, de fecha 17 de abril de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Nelson Mojarro González, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política de Ciencia y Tecnología en la Universidad de Sussex, Reino Unido, Inglaterra, por el periodo del 2 de octubre de 2006 y hasta el 30 de septiembre de 2011, según Dictámenes números V/2006/416, V/2010/254.
3. Oficio CGA/DIR/444/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Myriam Jaqueline Gómez Méndez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Política en la Universidad de Manchester, Reino Unido, por el periodo del 6 de abril de 2009 y hasta el 5 de abril de 2012, según Dictamen número V/2008/273.
4. Oficio CGA/DIR/445/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Esmeralda Mancilla Valdez, a quien se le autorizó beca-crédito completa para continuar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Arte y Ciencias del Arte en la Universidad de Paris I, Pantheon Sorbone, Francia, por el periodo del 17 de noviembre de 2008 y hasta el 30 de julio de 2012, según Dictámenes números V/2008/272, V/2010/133 y V/2011/180.
5. Oficio CGA/DIR/446/2012, de fecha 7 de mayo de 2012, signado por el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico, mediante el cual remite la solicitud de prórroga de beca que presenta la C. Laura Torres López, a quien se le autorizó beca-crédito complementaria para realizar estudios de posgrado en el programa de Doctorado en Tecnologías de la Información en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, por el periodo del 28 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de julio de 2012, según Dictamen número V/2009/207.
6. Oficio de fecha 28 de marzo de 2012, suscrito por la C. Laura Cecilia Segura, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7. Oficio de fecha 26 de abril de 2012, suscrito por el C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Políticas Públicas de Gobiernos Locales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
8. Oficio de fecha 2 de mayo de 2012, suscrito por la C. Alicia Magdalena Gutiérrez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113367011, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
9. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. José Salvador Barba Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02103380933, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
10. Oficio de fecha 8 de mayo de 2012, suscrito por el C. Antonio Estrada Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02113398164, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
11. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Adrian Salcedo Vazquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118491725, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
12. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Juan Jose Montes Ortiz, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118480447, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
13. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por el C. Rodrigo Martínez Beltrán, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118504139, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
14. Oficio de fecha 14 de mayo de 2012, suscrito por la C. Otilia Sujey Leyva Gallardo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago con referencia 02118528823, correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 2.
15. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 16 de Mayo de 2012

Usted
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

José Alfredo Peña Ramos

Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la
Comisión Permanente de Condonaciones y Becas

c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General y Presidente de la Comisión.
c.c.p. Minutario.
JAPR/JAJH/sgm.